



Libertad y Orden

República de Colombia



Gobernación
de Norte de
Santander

Nº. 001946

Decreto No. _____ de 2025

(19 NOV 2025)

"Por el cual se efectúa un encargo de funciones mientras dura una situación administrativa"

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las establecidas en el artículo 119 de la Ley 2200 de 2022, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2.2.5.17 del Decreto 1083 de 2015 establece las diferentes situaciones administrativas dentro de las cuales se enmarca la comisión.

Que el servidor público SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No.88.244.188 expedida en Cúcuta, quien ocupa el cargo de SECRETARIO DE DESPACHO, Código 020, Grado 14, con funciones en la Secretaría de Hacienda de la Planta del Despacho del Gobernador del Departamento de Norte de Santander, con una asignación básica mensual de CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS (\$14.428.550.00) moneda corriente, solicitó permiso remunerado por los días 20 y 21 de noviembre de 2025, mediante radicados siep documental 2025110000373973 y 2025110000374973 con el fin de adelantar diligencias personales fuera de la ciudad.

Que, el artículo 2.2.5.52 del Decreto 1083 de 2015 establece que se podrá asignar el desempeño de las funciones del empleo de un servidor que se encuentra en situación administrativa que no genere vacancia temporal pero que implique separación transitoria del ejercicio de sus funciones.

Que, para garantizar la prestación efectiva del servicio y la optimización de los recursos públicos mientras dura la comisión del titular del cargo, se hace necesario encargar a un servidor de la Administración Departamental en el cargo de Secretario de Despacho, Código 020, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Hacienda.

Que, en virtud de lo expuesto, **EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER**.

DECRETA

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR de las funciones del cargo de Secretario de Despacho, Código 020, Grado 14, de la Planta del Despacho del Gobernador – Secretaría de Hacienda, que desempeña el servidor SERGIO ANDRES ENTRENA FERNANDEZ, a la señora ANA MILENA DUPLAT HERNÁNDEZ, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.443.626, durante los días comprendidos entre el jueves 20 y viernes 21 de noviembre de 2025, inclusive.

PARÁGRAFO: La funcionaria encargada continuará ejerciendo las funciones propias de su cargo Tesorera General – Secretaría de Hacienda, Código 201, Grado 13, de la Planta del Despacho del Gobernador de Norte de Santander, con funciones en la Secretaría de Hacienda, durante el tiempo que dure el encargo.

ARTÍCULO SEGUNDO. El presente decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en San José de Cúcuta, a los,

19 NOV 2025

WILLIAM VILLAMIZAR LAGUADO
Gobernador del Departamento Norte de Santander

Proyectó: Edwin José Lamus García – Profesional Especializado – Sec. General
Revisó: Sandra Yaneth Quintero Martínez – Profesional Especializado – Sec. General
Aprobó: Julio Cesar Silva Rincón – Secretario General